

Agresores sexuales seriales en Colombia: dos estudios de casos de las ciudades de Bogotá y Cali

Serial sex offenders in Colombia: two case studies from the cities of Bogotá and Cali

Agressores sexuais em série na Colômbia: dois estudos de caso das cidades de Bogotá e Cali

Fecha de recepción: 2019/04/05 | Fecha de evaluación: 2020/02/13 | Fecha de aprobación: 2020/02/29

Miguel Álvarez-Correa

Máster en Psicología de la American Intercontinental University (AIU)
Coordinador del Observatorio del Sistema Penal Acusatorio y del Proyecto Libertad
Docente universitario.
c.miguel.a@gmail.com

Juan Felipe Ocampo E.

Técnico de Identificación y Registro.
Funcionario de la Policía Nacional de Colombia.
Cali, Colombia.
juanocampo50@hotmail.com

Sandra Patricia Parra D.

Maestra en Ciencias Penales y Criminológicas
Investigadora del Instituto de Estudios del Ministerio Público
Bogotá D.C.
sandrapparra@gmail.com

Ángela María Burbano P.

Estudiante de la Maestría de Psicología de la Salud.
Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali
Cali, Colombia
angela.burbano3851@gmail.com

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Álvarez-Correa, M., Parra, S., Ocampo, J., & Burbano, A., (2021). Agresores sexuales seriales en Colombia: dos estudios de casos de las ciudades de Bogotá y Cali. *Revista Criminalidad*, 63(3): 127-145

Resumen

El presente artículo, luego de ilustrar al lector sobre la naturaleza de los agresores sexuales seriales, desarrolla puntualmente dos casos de estudio documentados por la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales y la Policía Nacional, extraídos de las líneas investigativas que implementan estas instituciones desde años atrás. Este ejercicio investigativo conforma un estudio de caso múltiple que busca ampliar el conocimiento disponible sobre la materia, haciendo los respectivos análisis frente a la naturaleza de los individuos que cometen esta clase de transgresiones y a sus dinámicas delictuales. Se encuentran los resultados de diferentes

entrevistas, revisión de expediente judicial, aplicación de pruebas psicométricas en dos sujetos capturados y condenados por la comisión de agresiones sexuales de similares características. En ambos casos, el delito sexual es el objetivo de la actividad, en el que predomina amenaza con arma cortopunzante. En los dos casos estos comportamientos se presentan después de los 18 años, el sujeto (1) presenta 23 víctimas registradas en el sistema judicial, y el sujeto (2), 15 víctimas reconocidas; en cuanto a las características psicológicas, los dos tuvieron problemas en el acatamiento de normas, con baja tolerancia a la frustración y actitudes machistas durante su infancia y adolescencia.

Palabras clave

Delitos sexuales, delinquentes sexuales, víctimas (fuente: Tesauro Criminológico-Instituto de Investigación Interregional de Crimen y Justicia de las Naciones Unidas- UNICRI). Factores de criminalidad, teorías psicológicas (fuente: autor).

Abstract

After illustrating to the reader about the nature of serial sex offenders, this article develops two case studies documented by the Attorney General's Office for the Public Prosecutor's Office in Criminal Matters and the National Police, extracted from the lines of investigation implemented by these institutions for years. This research exercise forms a multiple case study that

seeks to expand the available knowledge on the subject, making the respective analyses against the nature of individuals who commit this kind of transgressions and their criminal dynamics. The results of different interviews, review of judicial file, application of psychometric tests in two subjects captured and convicted for the commission of sexual assaults of similar characteristics are found.

In both cases, the sexual crime is the target of the activity, predominating the use of threat with a sharp weapon; in both cases these behaviors occur after the age of 18, the subject (i) presents 23 victims registered in the judicial system, and

the subject (ii) 15 recognized victims; regarding psychological characteristics, both in childhood and adolescence presented problems in compliance with norms, with low tolerance for frustration and macho attitudes.

Keywords

Sexual offenses, sex offenders, victims (source: Criminological Thesaurus-United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute-UNICRI). Factors of criminality, psychological theories (source: author).

Resumo

Este artigo, após ilustrar ao leitor sobre a natureza dos agressores sexuais em série, desenvolve dois estudos de caso documentados pela Procuradoria-Geral do Ministério Público em Matéria Penal e pela Polícia Nacional, extraídos das linhas de investigação implementadas por essas instituições há anos. Este exercício de pesquisa forma um estudo de caso múltiplo que busca ampliar o conhecimento disponível sobre o tema, fazendo as respectivas análises contra a natureza dos indivíduos que cometem esse tipo de transgressão e sua dinâmica criminal. São encontrados os resultados de diferentes entrevistas, revisão de arquivo

judicial, aplicação de exames psicométricos em dois sujeitos capturados e condenados pela prática de agressões sexuais de características semelhantes. Em ambos os casos, o crime sexual é alvo da atividade, predominando o uso de ameaça com arma afiada; em ambos os casos esses comportamentos ocorrem após os 18 anos, o sujeito (i) apresenta 23 vítimas registradas no sistema judicial, e o sujeito (ii) 15 vítimas reconhecidas; quanto às características psicológicas, tanto na infância quanto na adolescência, apresentaram problemas no cumprimento das normas, com baixa tolerância à frustração e atitudes machistas.

Palabras-clave

Crimes sexuais, ofensores sexuais, vítimas (fonte: Thesaurus Criminológico-Instituto Inter-regional de Pesquisa em Crime e Justiça das Nações Unidas-UNICRI). Fatores de criminalidade, teorias psicológicas (fonte: autor).

“La civilización no suprime la barbarie, la perfecciona”
Voltaire¹.

Introducción

Por su naturaleza e impacto, nadie discute que la comisión de los delitos sexuales² es poseedora de una especial categoría en el vademécum de las ofensas a terceros. La violencia sexual comprende diferentes expresiones, que pueden ir desde el acoso verbal, la manipulación de genitales u otras partes del cuerpo y la penetración. Para lograr su fin, el agresor toma ventaja de su posición de superioridad (diferencia de edades, del rol de género, familiar o laboral, por discapacidad física o mental, etc.), suministra algún tipo

de sustancia que altera la conciencia, utiliza la coacción verbal o la fuerza física, etc., pudiendo utilizar uno o varios métodos para llevar a cabo su cometido.

A nivel mundial, se ha reconocido que esta violencia es una problemática de salud pública que vulnera los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las víctimas. Los grupos más vulnerables por sus condiciones de edad, posición en la familia y en la sociedad son los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres, aunque los hombres no están exentos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que aproximadamente un 20% de las mujeres, y hasta un 10% de los hombres reportan haber sido abusados sexualmente cuando eran niños, aunque estos registros no dejan de ser una aproximación, que no contempla las agresiones cometidas contra personas adultas (Acnur, 2006). Sus responsables son poseedores de características particulares que pueden analizarse desde enfoques individuales o grupales, de

¹ François-Marie Arouet, conocido como Voltaire (1694-1778), escritor, historiador, filósofo y abogado francés, uno de los principales representantes de la Ilustración, un periodo que se enfocó en el poder de la razón humana, de la ciencia y el respeto hacia la humanidad.

² Remite a cualquier actividad sexual no consentida entre dos o más personas.

acuerdo con los aspectos que se deseen resaltar, y con la ayuda de distintas disciplinas.

Así las cosas, la comprensión de la realidad de los agresores sexuales, mediante el estudio de sus rasgos de personalidad, de su contexto cultural, de sus motivaciones, de sus dinámicas territoriales, de sus historias de vida, de sus referentes socioambientales, desde los cuales operan³, conforman todos acercamientos posibles y complementarios.

Los resultados no solamente nutren la investigación criminal, sino que alimentan el debate científico, permitiendo proyectar, proponer, diseñar o replantear alternativas de abordaje desde las perspectivas educativas, preventivas y/o interventivas.

Antecedentes y marco teórico

Nuestro interés se centrará específicamente en los “agresores sexuales seriales”, quienes acceden sexualmente a sus víctimas en variadas modalidades, “a cualquier hora y lugar, sin límite de sexo o edad, de manera única e irrepetible, por medio del engaño y de la violencia psicológica y/o física con un propósito sexual definido” (Álvarez-Correa *et al.*, 2005).

Entendido desde esta perspectiva⁴, el ofensor sexual serial (OSS) busca sus víctimas en los distintos espacios que lo rodea, prefiriendo personas con las cuales no ha tenido trato alguno, a las que coacciona para que hagan su voluntad. Si bien comparte algunas características puntuales con el agresor doméstico el cual ocasionalmente referiremos, también se aparta de él por la naturaleza de su *modus operandi*, por sus motivaciones, entre otros.

Desde los actores

Los ofensores sexuales pueden expresar su actuar delictivo por medio de patrones actitudinales repetitivos, que son el reflejo de su personalidad, de vivencias personales y familiares, recogidas a lo largo de sus vidas. Estos permiten visualizar tendencias territoriales, características psicológicas y/o psiquiátricas, que suelen tener asidero en imaginarios⁵ y/o en factores culturales.

Desde la creencia popular se tiene la convicción que todo ofensor sexual (OS) ha sido sexualmente agredido en algún momento de su vida, convirtiendo este hecho en la presunta y principal causa de su comportamiento violento. No obstante, se ha establecido que a lo sumo un 30% de estos sujetos podrían originar agresiones en esta variable (Álvarez-Correa *et al.*, 2006; Álvarez-Correa *et al.*, 2012).

A este marco explicativo se le suman otras posibles causas tales como afectación del lóbulo frontal (accidente), procesos educativos inadecuados (maltrato, abandono emocional), fijaciones adquiridas en su infancia o en su vida de pareja, o inclusive en su permanencia en el medio carcelario por un delito diferente al sexual, donde crece el deseo de realizar estos actos.

Otros se convierten en agresores sexuales, con la ayuda del licor, de la droga, de la quiebra económica, etc., que pueden potencializar una tendencia preexistente en el sujeto, o causarle un daño fisiológico y/o emocional con implicaciones comportamentales (Marshall & Redondo, 2002).

Algunos autores contemplan también la genética en las dinámicas de causa-efecto, al considerar que existe “una importante influencia de la herencia en las conductas violentas” (Jara & Ferrer, 2005). De hecho, el estudio de esta variable ha conformado un referente investigativo de autores e instituciones, con miras a anticipar posibles agresiones.

El Departamento de Epidemiología Médica y de Bioestadística de Estocolmo (Suecia), sugirió en el 2009 que los hijos y hermanos de delincuentes sexuales condenados tendrían más probabilidades de cometer los mismos delitos que el resto de la población, producto de un posible condicionamiento genético⁶. Otro estudio realizado por el Instituto Karolinska (2020) asegura que las variantes de los genes MAOA y CDH13⁷, serían las que podrían influir

6 Se analizaron para ese proceso el ADN de 21.566 hombres condenados por delitos sexuales en Suecia entre 1973 y el 2009.

7 Según este estudio realizado sobre 895 fineses condenados por crímenes violentos, hay variaciones genéticas relacionadas con la absorción de dopamina y el desarrollo de las conexiones neuronales que predisponen a una conducta agresiva, sobre todo en varones, incluso, el alcohol refuerza este comportamiento. Las variantes de los genes MAOA y CDH13 favorecerían la propensión a cometer crímenes violentos. Según Tiihonen “más del 50% de los delitos violentos graves cometidos en países desarrollados pueden explicarse por razones genéticas. Nuestro estudio sugiere que estos genes podrían estar involucrados en un 10% de los crímenes” (SINC, 2014). Mientras que el gen CDH13 contribuye al desarrollo de las conexiones neuronales del cerebro y está asociado al trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el gen MAOA se encarga de metabolizar la dopamina, sustancia relacionada con las emociones fuertes tales como el amor y la violencia. La variante de MAOA, cuya absorción de dopamina es demasiado baja tiene como consecuencia una mayor atracción por las situaciones de riesgo y un aumento del comportamiento violento.

3 Ofensores sexuales del ámbito doméstico, ofensor con conocidos y ofensores seriales (Álvarez-Correa, *et al.*, 2004).

4 Estrictamente hablando, podríamos afirmar que el agresor sexual doméstico es también “serial” en su actuar, ello en el sentido que es repetitivo en sus intenciones, si bien en un contexto distinto.

5 Para la antropología el “imaginario social” remite a la conciencia colectiva por medio de imágenes mentales que comparte un grupo social. Estas creencias, normas y valores, le dan al grupo una identidad particular, que reproduce sentidos y símbolos compartidos.

en cometer crímenes violentos (sexuales y otros) (Langström *et al.*, 2015).

La repartición de los agresores sexuales por sexo y modalidades de delitos varía según la región, el contexto o el país; la mayoría suelen ser representantes del sexo masculino (90%-92%); las mujeres que participan de esa modalidad delictual lo suelen hacer en casos intrafamiliares o con “conocidos”, siendo el asalto más propio del hombre (99% de las situaciones) (Álvarez-Correa *et al.*, 2004, 2006; Garrido *et al.*, 2001; Glaser & Frosh, 1993).

Producto de la naturaleza violenta del asalto (física y/o psicológica), los OS son más comunes entre los 19 y los 30 años de vida; sufren por regla general alteraciones de sus personalidades y en ocasiones del comportamiento; son antisociales, impulsivos, sin culpa (más cuando son de corte psicopático⁸), fríos y actúan siempre por fuera de su hogar, mostrando mayor respeto con los suyos (familia), aunque han surgido excepciones a esta afirmación.

En contraposición, los agresores sexuales intrafamiliares, quienes se encuentran con más frecuencia en el rango de edad 31 a 40 años, son narcisistas y tienden a la pedofilia, con el consecuente abuso de las relaciones de poder (dominio). Una vez judicializados y presos, no son muy dados a reconocer sus actos, bien sea como estrategia de escape, o con el fin de evitar mayor estigmatización por parte de su contexto social (Cegarra, 2012). La figura 1 muestra que la mayor proporción de ofensores sexuales seriales son solteros (39%).

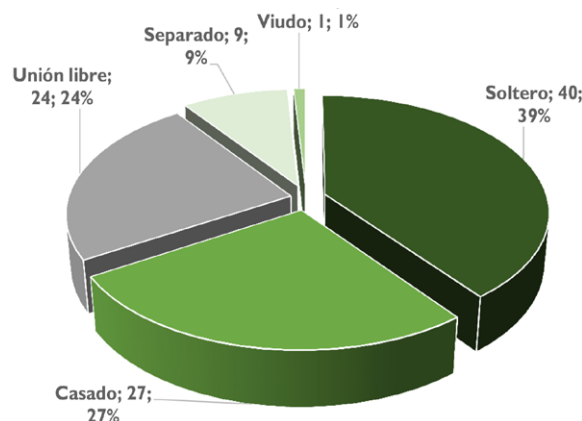


Figura 1. Estructura familiar de los OS.

Fuente: elaboración propia (N = 160).

⁸ Los psicópatas se caracterizan por tener un comportamiento antisocial, desinhibido, empático y con pocos remordimientos, de tipo sádico narcisista; tienden a crear códigos propios de comportamiento y sienten culpa al infringir sus propios reglamentos y no los códigos sociales comunes.

Los agresores sexuales suelen padecer, desde el marco terapéutico, lo que la psicología llama *trastornos sexuales*⁹, asociados a otras limitaciones; si bien al ofensor doméstico se le hace dificultoso no reincidir en la conducta, tiene generalmente más opciones de abandonar el delito que el asaltador, por existir una conexión emocional y afectiva con sus víctimas.

El asaltante, en cambio, suele manejar tabúes e imaginarios particulares sobre lo sexual y/o el sexo opuesto, en el que predominan manifestaciones de machismo, expresiones de desprecio hacia las mujeres y deseo de poder y dominio. En ese marco son comunes referentes tales como “todas las mujeres son prostitutas”, “a ellas les gusta que las abusen” o “ellas provocan”, expresiones que buscan justificar las agresiones.

Suelen ser cordiales en el trato cotidiano con terceros, con distintos grados de habilidades en la planificación de sus agresiones, de acuerdo con sus características personales, las cuales tienen relación con su nivel educativo, socioeconómico, su capacidad cognitiva y sus competencias sociales.

En Colombia, el 30% de las agresiones sexuales, en la modalidad de asalto están asociadas a otros delitos, principalmente al hurto en sus diversas modalidades (48%), al homicidio (24%) y a las lesiones personales (16%) (Álvarez-Correa *et al.*, 2004); se resalta que el 75% de los delitos asociados a una agresión sexual, en términos generales, se presentan en el marco del asalto, lo que confirma el mayor grado de violencia que esta modalidad de abuso comprende y el carácter callejero que a menudo tiene. En cuanto a los factores de riesgo más predominantes, estos se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Factores de riesgo dinámicos¹⁰ asociados a la agresión sexual en la modalidad de asalto en Colombia.

N.º	Factores de riesgo
1	Negación
2	Baja motivación para el tratamiento
3	Baja competencia social
4	Alta excitación

⁹ Se puede diferenciar dos tipos de trastornos sexuales, las parafilias y las disfunciones sexuales. Entre las más de 200 parafilias —entendidas como un patrón de comportamiento sexual en el que la fuente de placer se encuentra en objetos, situaciones, actividades o individuos atípicos— que se han llegado a definir, son de resaltar el exhibicionismo, el fetichismo, el *frotteurismo*, la pedofilia, el masoquismo, el sadismo, el fetichismo, travestismo y el voyerismo. A su vez, las disfunciones sexuales remiten a inhibiciones del deseo sexual o de los cambios psicofisiológicos que caracterizan al ciclo de la respuesta sexual. Estas pueden conducir a trastornos del deseo sexual, a trastornos de la excitación sexual, a trastornos del orgasmo o a trastornos sexuales por dolor.

¹⁰ A diferencia de los factores estáticos, los cuales tienen poca probabilidad de modificarse en el individuo, los dinámicos son susceptibles de ser mejorados, conformando el eje de las intervenciones terapéuticas.

N.º	Factores de riesgo
5	Bajo control de la conducta desviada
6	Perfil psicopatológico
7	Fantasías desviadas
8	Escalonamiento
9	Parafilias
10	Inestabilidad emocional
11	Consumo de alcohol
12	Psicopatía

Insertar fuente: Fuente: Álvarez-Correa *et al.* (2012).

Es de resaltar que, tanto en el asalto sexual como en el abuso intrafamiliar, la mayor proporción de los promotores de esta clase de delitos conocidos no superan la educación media (secundaria incompleta), y provienen en un 49% de familias nucleares, lo cual los coloca cerca de las tendencias estructurales de la familia colombiana.

Redondo (2006, 2008) considera que existen dos grandes clases de agresores sexuales; a saber:

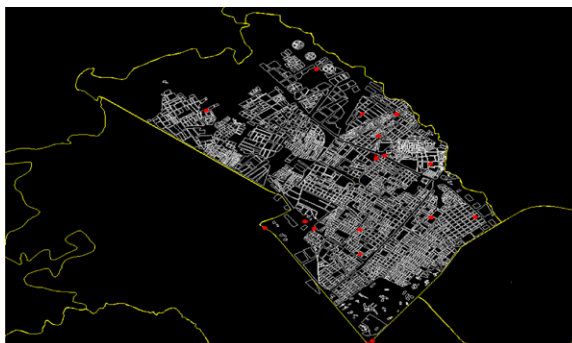
- **Los abusadores sexuales.** Estos tenderían a ser infractores especializados; mostrarían menor frecuencia en otros problemas de conducta que los delincuentes más generalistas. Se resalta en estos casos, mayor aislamiento social, baja autoestima y problemas de comunicación (Ford & Linney, 1995, citados por Redondo, 2006).
- **Los agresores y violadores.** Serían más “probablemente generalistas o versátiles, con una conducta antisocial más condicionada por elementos externos, como puede ser la influencia de amigos o la disponibilidad de oportunidades” (Redondo, 2012, p. 26), con mayores problemas para la comunicación con otras personas que los infractores no sexuales. Cuentan con más antecedentes de haber padecido abuso sexual en la infancia, aunque no conforma este un carácter vinculante obligatorio.

Así mismo, desde el ámbito territorial, se logró demostrar la existencia de una conexión entre las dinámicas delictuencial de los OSS y su movilidad a lo largo del territorio (Álvarez-Correa *et al.*, 2004). Pueden resaltarse:

- **El asaltador territorial focalizado (ATF).** Suele agredir en cercanía a su lugar de trabajo o de residencia, por brindarle estos espacios mayor seguridad física y emocional. En un proceso de búsqueda de la identidad de un asaltante desconocido, el hallar un patrón de cercanía entre los sitios de ocurrencia de los asaltos, puede apuntar a un sujeto con este patrón.

Mapa 1.

Ejemplo de la ubicación de un asaltante sexual serial focalizado.



NB: Todos los puntos rojos señalados en el mapa corresponden a agresiones cometidas en diferentes momentos por el mismo individuo.

Fuente: elaboración propia. Basado en base de datos del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP).

- **El asaltador territorial no focalizado (ATNF).** Corresponde a aquellos agresores que se desempeñan en una misma ciudad o sector rural, sin alejarse de él, pero sin cumplir con las tendencias del ATF.
- **El asaltador errante (AE).** Caracteriza a los asaltantes que no tienen patrones restrictivos desde el ámbito territorial para la comisión de sus agresiones; se movilizan indiferentemente en cualquier ciudad o sector, sin tener especial preferencia consciente o inconsciente.

Otro elemento determinante en el análisis de los OSS se relaciona con el desarrollo de las ritualidades¹¹ asociadas a la comisión de las agresiones. Estas se pueden dividir en los tres principales momentos de las ofensas; el “antes” (I-preparación), relacionado con la planificación de los eventos que anteceden la agresión; el “en” directamente comprometido con el asalto (II-soporte), y el “después”, una vez finalizado el abuso (III-cierre).

Sin ser excluyentes, algunos de los elementos que se suelen asociar a estas dinámicas son:

- (I). Consumo de sustancias psicoactivas o de alcohol, despedirse de su compañera y/o de sus hijos, hacer un deseo, realizar actos de brujería para asegurar el éxito del asalto, vestir determinado tipo de ropa, etc.
- (II). Lesionar físicamente a las víctimas bajo un mismo patrón (amarrándolas, incrustándoles

¹¹ Se trata de una costumbre o ceremonia que se repite de forma invariable de acuerdo con un conjunto de normas ya establecidas. En un contexto cultural puede tener amplios significados, a veces ligados a mitos o tradiciones arraigados y con finalidades predeterminadas. En el caso individual, “la ritualidad” extrae su significado del propio individuo, producto de sus imaginarios personales.

algún elemento en sus cuerpos, etc.), obligarlas a formular frases o palabras determinadas, forzar el consumo de saliva ajena, de materia fecal o de orina, etc.

- (III). Hacer amistad con el agredido, pedir disculpas o justificarse, realizar actos simbólicos tales como consumir la sangre producida por el rompimiento del himen de sus víctimas (cuando este es consentidor), acompañar la víctima a coger transporte, regalarle dinero, etc. (Álvarez-Correa et al., 2004).

A manera de comentario al margen, puede anotarse que algunas de estas expresiones de violencia sexual generadas bajo el manto nefasto del asalto, se presentan en eventos de agresión sexual cometidos bajo la etiqueta del conflicto armado, que no se abordan en este artículo.

Desde la institucionalidad

En el 2003, el Instituto de Estudios del Ministerio Público, en asocio con el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI), inició un primer ejercicio de sistematización y de análisis de los casos de asalto denunciados y cometidos en el distrito capital y en la Pereira (Risaralda), entre los años 1996 y 2003 (Álvarez-Correa et al., 2004).

Como producto de este ejercicio, se avanzó en el análisis de esta población por medio de dinámicas interinstitucionales, permitiendo que con el tiempo el Grupo Élite de Delitos Sexuales (GEDES) de la policía judicial de Bogotá, lograra en el 2011 “disminuir los índices de impunidad de los asaltos en un 50%” (Policía Nacional, 2011); desafortunadamente, aunque esta propuesta tiene algunos desarrollos en otras urbes, aún resulta limitada.

Dicho programa busca atender a la noticia criminal en las 36 horas siguientes a su recepción, desplazarse al lugar de los hechos, realizar una inspección de la escena, analizarla y procesarla. En ese orden de ideas,

la víctima es atendida por la red de atención en salud del distrito especial de Bogotá, que conforma el kit de atención a víctima de violencia sexual, la evidencia es procesada por el INML y CF que, en su base de datos de ADN, CODIS entrelaza e interrelaciona todas las muestras recogidas para individualizar a los agresores y el proceso penal es direccionado por dos fiscales destacados de la unidad especiali-

zada de delitos sexuales, para casos considerados como asalto sexual. (Álvarez-Correa et al., 2012).

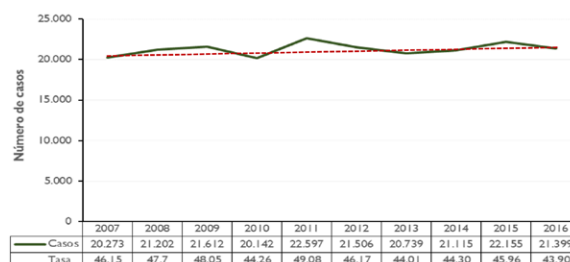


Figura 2. Exámenes médicos legales por presuntos delitos sexuales, casos y tasas por 100 mil habitantes. Colombia, 2007-2016.

Fuentes: INMLCF (2017). Tasas calculadas con base en la proyección de poblaciones DANE 1985-2020.

No obstante, estos esfuerzos, los fallos judiciales condenatorios y/o absolutorios relacionados con los delitos sexuales, en términos generales, en los últimos siete años (documentados), son del orden del 5,24% (2012) y 5,52% (2014) en promedio (Álvarez-Correa et al., 2012, 2014).

Si se consideran los recursos que se han aportado para investigar o prevenir los delitos sexuales, de 1998 a la fecha, por parte del Estado colombiano (Ministerio de Salud, Fiscalía General de la Nación [FGN], Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], Instituto Nacional de Medicina Legal y de Ciencias Forenses [INMLCF] Seccional de Investigación Judicial de la Policía Nacional [SIJIN], etc.) y de agencias tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, los resultados obtenidos son deficientes, con un enfoque mayoritariamente (100%) orientado hacia la víctima, y ninguno para el ofensor, con excepción de algunos esfuerzos aislados.

Llama la atención observar en la actividad judicial de ciertas ciudades, la presencia de un elevado índice de casos archivados (Florencia: 66,97%; Tunja: 40,73%; Villavicencio: 81,47% [Álvarez-Correa et al., 2012]). Esto a menudo no es claramente justificado, lo que evidencia carencias investigativas y/o insuficiencia de personal especializado. Las circunstancias que limitan el alcance de la administración de justicia, o que disfrazan fracasos en aparentes éxitos investigativos, no son siempre debidamente soportados en peritaciones y/o en elementos probatorios de calidad. A ello se le suma una proporción indefinida de situaciones nunca reportadas por sus respectivas víctimas, por la no credibilidad en la administración de justicia y por temor al maltrato institucional.

No obstante, en el transcurso de los últimos diez años se ha presentado en Colombia un crecimiento y posteriormente sostenibilidad en el número de exámenes sexológicos realizados en las presuntas víctimas por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Los datos estadísticos disponibles en la actualidad, sobre la presunta comisión de delitos sexuales están relacionados con las denuncias realizadas ante las autoridades competentes, y con los dictámenes realizados por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El INMLCF reportó durante el 2017 una tasa de 48,28 exámenes médico legales por presunto delito sexual por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 23.798 casos, con un incremento de 10 puntos representados en 2.399 casos por encima de los registrados en el año 2016, información reflejada en la tabla 2.

Aunque en los últimos 10 años, la tendencia se mantiene estable, registrándose las tasas más altas del decenio entre el 2009 y el 2011, con 48,05 y 49,08 por cada 100.000 habitantes, respectivamente. El comportamiento según el sexo de la víctima mostró que el 81,83% de los casos eran mujeres, con el mayor número de casos entre los 5 a 13 años (14,2% de los

representantes del sexo masculino), y en los hombres entre los 5 a 9 años (35,84% de los representantes del sexo masculino) (INMLCF, 2018).

Metodología

La Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales y el Instituto de Estudios del Ministerio Público¹², ha venido estudiando de forma sistemática la población de agresores sexuales desde el año 2002 a la fecha, combinando la labor de evaluación pericial e intervención judicial, la de asesor testigo, asesor de policía judicial en casos de seriales, así como en la investigación científica, y los correspondientes aportes y análisis a la política pública criminal, alcanzando a cubrir más de 800 sujetos caracterizados y analizados en distintas modalidades de delitos sexuales.

A su vez, la Policía Nacional (PN), por medio de su función de policía judicial de apoyo a la investigación penal, también tiene un contacto sostenido con esta problemática, y conocimiento empírico sobre los delitos sexuales. En el caso de la Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de

¹² Unidad Administrativa Especial de la Procuraduría General de la Nación.

Tabla 2.

Exámenes médicos legales por presunto delito sexual según grupo de edad y sexo de la víctima. Colombia (2016).

Grupo de edad	Hombre			Mujer			Total		
	Casos	Porcentaje (%)	Tasa x 100.000 hab.	Casos	Porcentaje (%)	Tasa x 100.000 hab.	Casos	Porcentaje (%)	Tasa x 100.000 hab.
(00 a 04)	563	17,92	25,38	1.810	9,91	85,5	2.373	11	55
(05 a 09)	1.183	37,65	54,27	3.795	20,79	182,18	4.978	23,26	116,77
(10 a 13)	725	23,07	41,63	6.188	33,89	371,27	6.913	32,31	202,82
(14 a 17)	421	13,4	23,95	3.731	20,44	221,22	4.152	19,4	120,54
(18 a 19)	63	2,01	7,11	579	3,17	68,22	642	3	37,01
(20 a 24)	76	2,42	3,45	843	4,62	40,08	919	4,29	21,34
(25 a 29)	39	1,24	1,91	477	2,61	24,13	516	2,41	12,83
(30 a 34)	28	0,89	1,58	303	1,66	16,58	331	1,55	9,18
(35 a 39)	7	0,22	0,44	176	0,96	10,49	183	0,86	5,61
(40 a 44)	17	0,54	1,21	130	0,71	8,62	147	0,69	5,05
(45 a 49)	6	0,19	0,44	81	0,44	5,39	87	0,41	3,03
(50 a 54)	1	0,03	0,08	56	0,31	3,91	57	0,27	2,09
(55 a 59)	4	0,13	0,37	29	0,16	2,38	33	0,15	1,43
(60 a 64)	3	0,1	0,35	20	0,11	2,09	23	0,11	1,28
(65 a 69)	3	0,1	0,47	9	0,05	1,23	12	0,06	0,88
(70 a 74)	1	0,03	0,23	7	0,04	1,33	8	0,04	0,83
(75 a 79)	1	0,03	0,33	8	0,04	2,02	9	0,04	1,29
(80 y más)	1	0,03	0,34	15	0,08	3,58	16	0,07	2,25
Total	3.142	100	13,05	18.257	100	73,98	21.399	100	43,90

Fuente: INMLCF. Grupo de Referencia Nacional sobre Violencia. Tasas calculadas con base en la proyección DANE 1985-2020 (INMLCF, 2017).

Cali (SIJIN-MECAL), se han judicializado múltiples agresores sexuales seriales.

Con estos antecedentes, la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la PN, partiendo del marco general de esta problemática, decidimos desarrollar un estudio comparativo de dos agresores seriales que a la fecha fueron capturados y penalmente procesados, y quienes operaban respectivamente en Cali (Valle del Cauca), Bogotá y el municipio de Soacha (Cundinamarca). Para alcanzar ese cometido, se optó por analizar el conjunto de variables asociadas a cada agresor de forma independiente y comparativa. De esta forma, se hace referencia a características de orden general y particular de los ofensores, a su *modus operandi*, y a ciertos elementos de sus víctimas.

Se pretende explicar, a través del estudio de caso múltiple, por qué ocurre el delito sexual serial, en qué condiciones se manifiesta y qué variables se relacionan para que se manifieste (Dawel et al. 2012; Díez, 1991). Se optó por esta metodología en aras de contar con la riqueza, profundidad y calidad de la información de las dos situaciones abordadas, pretendiendo comprender las dinámicas que se presentan en la comisión de delitos sexuales, así como las circunstancias relevantes.

La información sobre los sujetos de este estudio se obtuvo con la revisión documental de las diferentes denuncias y procesos, diversas entrevistas a profundidad semiestructuradas, de la aplicación de instrumentos psicométricos como el PCL-R¹³ y del PAI¹⁴, así como del análisis georreferencial con relación a algunas variables.

Con la información obtenida se procedió a la elaboración de matrices comparativas del actuar de los dos agresores de estudio, que abarcaron aspectos como *modus operandi*, características de las víctimas, método de aproximación, rasgos de personalidad, mecanismos usados, lugar del hecho, entre otros, aspectos que fueron comparados con la literatura especializada, para establecer la respectiva caracterización.

Desde el marco del desarrollo mismo del documento, por convención y en aras de darle mayor agilidad al texto, el referente (1) hará alusión al agresor de Cali y el (2) al de Bogotá-Soacha, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 3.
Convenciones de los agresores sexuales seriales en estudio.

Proveniencia del agresor sexual	Convención
Cali	(1)
Bogotá-Soacha	(2)

Fuente: elaboración propia.

En el presente ejercicio se prefirió no incorporar un mayor número de casos, pese a la posibilidad de hacerlo, principalmente por dos motivos: a) ausencia de documentos de esa naturaleza en el marco nacional, b) necesidad de profundizar en ciertos aspectos, dinámica que se complejizaría al incorporar mayores situaciones, c) las limitantes de espacio propias de un artículo en el marco de una revista científica.

Resultados

Los dos sujetos aquí referenciados y que se describen a continuación en la tabla 4 fueron capturados y condenados siendo hombres jóvenes, por la comisión de múltiples agresiones sexuales de similares características. En ambas situaciones, los abusos que referenciamos corresponden a los delitos conocidos¹⁵, es decir, a aquellos que se lograron judicializar. Cabe anotar que, con respecto a ambos sujetos, quedan pendientes algunos fallos, de las situaciones reseñadas.

Al margen de ello, presumimos que existe un significativo número de casos causados pero desconocidos por nosotros¹⁶, que estimamos equivalente en al menos una tercera parte de las denuncias reportadas, en particular, en el caso del OS de Cali por su mayoría de edad. Esta afirmación se infiere de los múltiples diálogos e intercambios que se tuvieron con los dos personajes, con uno de ellos, desde su captura y por varios años en distintos centros penitenciarios¹⁷.

Así las cosas, las cuentas oficiales para el sujeto de Cali (1) nos hablan de 23 accesos causados en los años 2004, 2014 y 2015 (figura 3), los cuales se relaciona con sus dos arrestos¹⁸ y doble condena, y de 15 para él de Bogotá-Soacha (2) generados del 2003 hacia atrás (figura 4), a los que se le suman múltiples hurtos y dos homicidios, en el marco de las dinámicas delincuenciales asociadas a las violaciones.

13 Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare Revisada, instrumento de referencia utilizado para evaluar psicopatía, es utilizado especialmente en ámbitos forenses, en prisión, en investigación y ocasionalmente en clínica.

14 Inventario de personalidad, con escala clínica y forense, creado por Morey (1991) y adaptado a versión española por Margarita Ortiz-Tallo, Pablo Santamaría Fernández, Violeta Cardenal Hernández y María del Pilar Sánchez López. El PAI es un cuestionario de personalidad construido para evaluar de manera conjunta la psicopatología en adultos y personalidad.

15 Por denuncia de las víctimas o asumido de oficio por el ente acusador.

16 Entiéndanse los investigadores y el Estado.

17 Caso Bogotá-Soacha.

18 Un 78,26% por acceso carnal violento en distintas modalidades, y 21,74% por actos sexuales. En términos generales, el 26% de los agresores sexuales tienen más de un ingreso a los centros carcelarios por el mismo delito.

Tabla 4.
Información general de los agresores sexuales seriales en estudio.

Datos generales de los ASS en estudio		
Variables	ASS Cali (1)	ASS Bogotá y Soacha (2)
Sexo	Masculino	Masculino
Edad ¹ (años)	35	24
Educación	Tecnólogo	Bachiller
Profesión-formación	Ninguna	Ninguna
Ocupación	Mensajero	Oficios varios ²
Estrato	2	2
Hijos	No	2
Esposa-compañera	Novia	Unión libre
Delitos cometidos	Accesos carnales violentos, actos sexuales violentos, exhibicionismo	Homicidios, accesos carnales violentos, actos sexuales violentos, hurtos agravados y calificados, lesiones personales
Casos conocidos de AS	23	15
Tiempo transcurrido entre la primera ofensa y la última ofensa conocida	10 años	2 años ³
Familia	Su familia de origen está compuesta por madre cabeza de familia y un hermano, el padre se separó de la madre, cuando el ofensor era menor de edad	Familia funcional en términos generales; convivencia de los padres con sus seis hijos. El padre labora y la madre es ama de casa. Agresor preocupado para satisfacer las necesidades de su núcleo familiar
Perfil psicológico	TAP ⁴ , manipulador, encantador, con autoimagen alta, desde niño presentó comportamientos de exhibicionismo que no se atendieron adecuadamente, dificultad para el cumplimiento de normas, muestra culpa simulada por los hechos cometidos, es machista y con una imagen distorsionada de sí mismo. Hablando de que hay en él dos personas, el malo y el bueno y quien actúa en las agresiones es el malo, reporta despersonalización	TAP, psicoticismo ⁵ , gran habilidad para la mentira y el engaño, arrojado a la hora de planificar y de desarrollar estratagemas para llegar a sus víctimas, baja tolerancia a la frustración, presentó problemas para acatamiento de normas desde niño, pocas veces muestra culpa por un daño causado, simulador
Actitud frente a los delitos causados	Presenta un arrepentimiento no legítimo, dice que quiere someterse a un tratamiento para cambiar, sin embargo, en el trato con las mujeres se mantiene su comportamiento encantador y seductor	Por mucho tiempo reconoció solamente los hurtos. A la fecha, califica el conjunto de hechos ilegales cometidos como “errores del pasado”; no desea enfrentar esta realidad. Elevada posibilidad de reincidencia en los mismos delitos, con el añadido de haber aprendido a disimular mejor y evitar errores metodológicos del pasado
Víctimas	En el rango de 9 a 45 años. Solo una víctima menor de edad, fue disminuyendo la edad a medida que el comportamiento se hizo repetitivo. Agresor con tendencia pedófila. Mujeres delgadas y de baja estatura. No hay preferencia por nacionalidad de las víctimas, hay víctimas extranjeras y nacionales. Usualmente las contactaba mientras esperan transporte	En el rango de 18 a 39 años. Mujeres solteras y casadas de estrato social 2 en su mayoría, de apariencia juvenil; la mayoría presentaban situaciones de conflicto o de agresiones con su familia y/o su pareja
Actual situación jurídica	Pagando condena en centro penitenciario ⁶	Pagando condena en centro penitenciario ⁷
Cantidad de condenas	Segunda condena (primera cumplida)	Única condena

Fuente: Elaboración propia.

1. En el momento de la captura; para (1), el dato corresponde a la primera captura.

2. En el momento de la captura estaba desempleado.

3. El agresor ha permanecido preso por varios años; en la actualidad goza cada mes de salidas de 72 horas.

4. Trastorno antisocial de la personalidad.

5. Remite a la vulnerabilidad a conductas impulsivas, agresivas o de baja empatía; a temperamento fríos, egocéntricos e irresponsables, pero también creativos, objetivos, realistas, competitivos, originales y críticos.

6. Cumplió la primera condena, reincidió, fue recapturado y nuevamente condenado.

7. Hoy ya tiene derecho a las llamadas “72 horas”, por cumplimiento de la mayor parte de su condena.

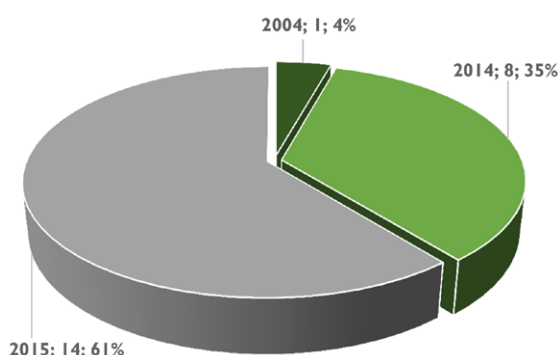


Figura 3. Años de agresiones conocidos del ASS de Cali.

Fuente: elaboración propia.

Para (1) y (2), las agresiones sexuales conformaron la principal razón de ser de su actuar delictivo, acompañado para (2), por delitos contra el patrimonio económico y una actividad laboral paralela intermitente para ambos, que en ocasiones le ha servido de gancho para atraer víctimas.

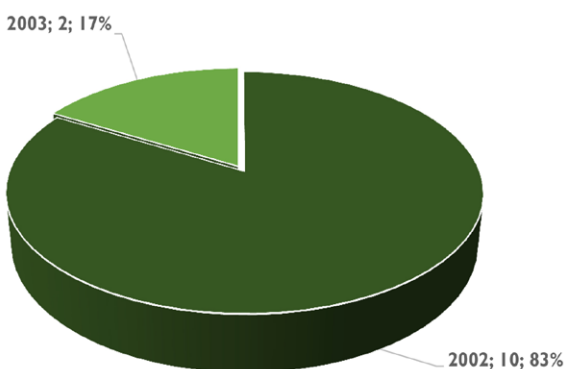


Figura 4. Años de agresiones conocidos del ASS de Bogotá y Soacha.

Fuente: elaboración propia.

En los dos hombres la edad de inicio de los abusos gira alrededor de los 18 años; (1) tenía una primera captura y condena, una posterior reincidencia en el mismo delito en el 2015, y una nueva captura con una nueva condena.

De igual manera, ambos personajes son referenciados por integrantes de su contexto social y/o familiar, como “varones atractivos”, “que no tendrían por qué buscar mujeres de manera violenta para lograr compañía”; en otras palabras, (1) y (2) son sujetos que gozan de cierto encanto con el sexo opuesto, el cual emplean para engañar a sus víctimas, antes de utilizar la fuerza en la última fase del asalto sexual.

Aunque con algunas similitudes, los dos individuos presentan también notorias diferencias producto de las distinciones entre sus características personales. Entre estas se pueden resaltar:

Las estrategias de enganche de las víctimas

(1) Sistemáticamente recurre a estrategias básicas, que requieren poca o nula preparación, usualmente va en su motocicleta y se acerca a las mujeres que están en la vía esperando transporte, mientras que (2) ha reflejado tener mucho más alcance en sus proyecciones en ese aspecto, es decir, elabora un plan para ubicar a sus víctimas, como más adelante se detalla.

Contemplado de manera global, ambos emplean mecanismos de presión violentos similares (arma de fuego, arma cortapunzante, amenazas verbales) en contra de sus víctimas. Estos mecanismos se relacionan en la tabla 5; no obstante, la diferencia radica en las instancias del procedimiento que acuden a estos medios.

Tabla 5. Mecanismos de intimidación utilizados contra las víctimas de los agresores sexuales seriales en estudio en Cali y Bogotá-Soacha.

Tipo de intimidación	Cali (%)	Bogotá y Soacha (%)
Amenaza verbal sin instrumento de intimidación material	48	30
Arma de fuego	0	17
Arma cortapunzante	52	50
No sabe/no responde	N/A	3
Totales	100	100

Fuente: Elaboración propia.

La movilidad es otro elemento distintivo en cada sujeto, tal como lo indica la tabla 6. (1) se moviliza, en la mayoría de los casos, en moto (76%), por facilidad de escape y por su condición laboral de mensajero. Ubica su potencial víctima y la lleva a un antejardín del sector para agredirla sexualmente, es decir, entre el momento de ubicación de su blanco y la amenaza física que realiza, transcurre poco tiempo. (1) muestra ser visceral, impaciente, y con un nivel de planeación reducido.

Además de desplazarse en motocicleta por la ciudad, (1) por su impulso sexual siente la necesidad de ubicar mujeres que estuvieran solas; en su proceso de enganche, les pregunta por una dirección o alguna situación neutra; al responder ellas, les menciona que no griten y las amenaza

mientras camina hacia un antejardín o lugar solitario para abusar de ellas.

En algunas ocasiones, las aborda cuando están abriendo la puerta de la casa, ingresa a la vivienda y las agrede. Se resalta que escoge lugares que no tengan cámaras de vigilancia, ni testigos, además de siempre realizar el acercamiento con el casco puesto, para impedir su reconocimiento.

Tabla 6.
Formas de movilidad implementadas por los ASS en estudio, en el momento de agredir sexualmente a sus víctimas.

Tipo de movilización	Cali (%)	Bogotá y Soacha (%)
A pie	6	58 (**)
En moto	76	N/A
En carro	N/A	17 (*)
No sabe/no responde	18	25

(*) En carro propio; (**) En estos casos inicia el proceso de acercamiento a la víctima a pie, para posteriormente tomar varios taxis de forma sucesiva.

Fuente: elaboración propia.

(2) en cambio, elabora estrategias, ofrece puestos de trabajo a mujeres jóvenes en cafés internet como operadoras, de secretarías en empresas, de enfermera o auxiliar de enfermería; revisa hojas de vida, las llama y les pone citas previas, las cuales suele cancelar para nuevamente acordar otro encuentro a una hora más tarde, o directamente las visita en su vivienda, procurando que se encuentren solas.

En una oportunidad, una de las víctimas de (2) se encontraba en búsqueda de trabajo, y una amiga la recomendó. A los pocos días, recibió una llamada sobre el medio día por un sujeto con quien acordó una cita para recibirle la hoja de vida en el parque Santander. Al poco tiempo de la primera llamada, (2) volvió a comunicarse manifestando que necesitaba verificar el sitio de residencia, lugar donde pactó el nuevo encuentro. Una vez allí, la amenazó con un arma blanca, la amarró de pies y manos, le metió la ropa interior en la boca, abusó de ella sexualmente y hurtó sus pertenencias¹⁹.

Cuando (2) agrede, acostumbra consumir sustancias psicoactivas antes del inicio de “su jornada”, por cuanto ello “le da valor”. Esto significa que él es claramente consciente de la ilicitud de sus actos, y de la posibilidad de ser detenido por las autoridades.

En el momento de acceder a sus víctimas, hace un ritual cuando el desarrollo de los hechos se lo permite; en estos casos, procede en cometer el abuso primero vía anal y después vía vaginal.

Momentos y periodos utilizados para los asaltos

(1) agrede cualquier día de la semana, con preferencia los jueves y los domingos, mientras que (2) lo hace más los miércoles y los sábados, sin nunca registrar oficialmente ofensas los domingos, los lunes, pues los domingos son “para la familia”, y los lunes son “para los preparativos”. En la tabla 7 se evidencia que los eligen un día predominante a media semana y otro el fin de semana, con un cese o “baja actividad” los días lunes.

Tabla 7.
Día de la agresión a las víctimas.

Día de la semana	Víctimas del agresor serial en Cali (%)	Víctimas del agresor serial en Bogotá y Soacha (%)
Lunes	4	N/A
Martes	13	8
Miércoles	13	25
Jueves	22	8
Viernes	13	17
Sábado	13	42
Domingo	22	N/A

Fuente: elaboración propia.

Para (1) y (2), el asalto es una actividad central de sus vidas, y no un evento fortuito y ocasional “producto de las circunstancias”, sino que es el resultado de una búsqueda consciente y sostenida en el tiempo, es decir, es un patrón comportamental.

Por su oficio de mensajero, a (1) le era factible acechar de manera constante potenciales víctimas que cumplieran con sus requisitos, aprovechando sus múltiples desplazamientos; por este motivo, se observa en la tabla 8 que sus ataques oscilaban entre las 6:00 a. m., hasta un poco antes de media noche; (2), en cambio, siempre se movilizaba desde las 7:00 a. m. (hora a la cual ocasionalmente le ponía “cita de trabajo” a sus presas), hasta las 4:00 p. m., con la finalidad de “llegar temprano a la casa con la familia”. En este último caso, se ve el interés de cumplir con una fachada de “hombre de hogar responsable”, cumplidor de sus obligaciones.

19 Esta víctima falleció.

Tabla 8.
Horas de comisión de las ofensas sexuales de los ASS en estudio.

Rango de horas	Agresor serial Cali (%)	Agresor serial Bogotá y Soacha (%)
6:00 - 8:00	8	14
8:01 - 10:00	27	8
10:01 - 12:00	-	14
12:01 - 14:00	-	21
14:01 - 16:00	17	29
16:01 - 18:00	13	-
18:01 - 20:00	-	-
20:01 - 22:00	16	-
22:01 - 24:00	8	-
Sin hora establecida	11	148 ²⁰
Total	100	100

Fuente: elaboración propia.

Tipo de víctimas abordadas

En las agresiones sexuales cobra vital importancia la interacción víctima-agresor, lo que ha llevado a un creciente interés por el perfil de las víctimas, haciendo referencia a las características físicas, emocionales y de personalidad de estas, para establecer si de alguna manera determinan el actuar del agresor. Al respecto se puede plantear que en todos los casos las víctimas fueron desconocidas para sus asaltantes y que la impresión que generaban era de superioridad por parte del agresor o en términos victimológicos, ser especialmente vulnerables y de fácil control.

Mientras todas las víctimas de (2) resultaron ser mayores de 18 años como se observa en la tabla 9, condición que a su vez se relaciona con el *modus operandi* utilizado para captarlas, (1) las escoge a partir de los 9 años de edad, lo cual le da a este un carácter pedófilo; llama la atención que a medida que reitera su comportamiento, va disminuyendo la edad de sus víctimas; este las prefiere con una contextura delgada y bajita, en aras de lograr un mejor control y dominio físico en el momento del abuso.

Esta condición conforma más un motivo práctico que una cuestión de gusto, de ahí que el aspecto físico pasa a un “segundo plano”, siendo preponderante la posibilidad de subordinar un tercero a los deseos propios. (2) por su parte, mostró preferencia por mujeres de 18 años en adelante, preferiblemente menores de 30 años, trigueñas, y que no sean delgadas

20 Relacionado en gran parte con sus víctimas fatales, las cuales también fueron agredidas sexualmente.

en exceso; con ello se evidencia un gusto más selectivo, así como su mayor proyección, planeación y definición en la comisión de sus asaltos.

Tabla 9.
Rangos de edad de las víctimas de los ASS en estudio.

Rangos de edad	ASS Cali (%)	ASS Bogotá y Soacha (%)
5-9 años	9	N/A
10-14 años	14	N/A
18-19 años	9	17
20-24 años	36	50
25-29 años	23	25
30-34 años	4	N/A
35-39 años	5	8

Fuente: Elaboración propia.

Dinámicas territoriales

El primer ofensor (1) se acerca al perfil territorial ATF, al movilizarse en zonas cercanas a sus distintos lugares de trabajo, mas no de residencia; las empresas donde ha laborado en los últimos años han estado ubicadas en las comunas 9 y 17 de Cali, y las agresiones se presentaron en estas mismas zonas y en su frontera con las comunas 18, 22, 11 y 16 (mapa 2), siendo el uso del suelo de estas zonas de carácter residencial o mixto; por ser populosos gran parte de los sectores escogidos, estos facilitan el acceso a potenciales víctimas. En las figuras 5 y 6 se relacionan las frecuencias espaciales de los ASS en estudio.

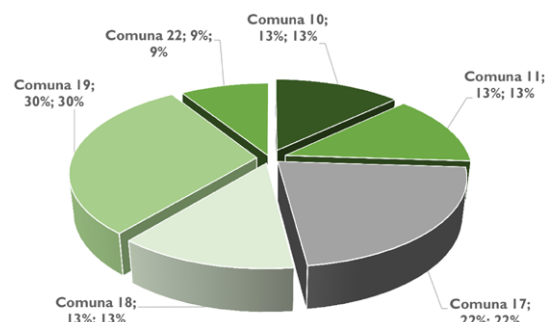


Figura 5. Zonas de agresión del ASS en estudio de Cali.

Fuente: elaboración propia.

(1) en ninguno de sus casos, optó por escoger a alguna de las mujeres que asistía a su lugar de trabajo, una clínica estética, es decir, que nunca escogió víctimas conocidas. Sin embargo, llama la atención que su actual compañera sentimental fue una posible

víctima, que, según el reporte dado por el agresor, la observó por primera vez en el paradero; al acercarse para agredirla, le indagó una dirección, tal como lo acostumbra hacer, y al notar que se encontraba llorando, la consoló y se abstuvo de cometer el hecho, realizaron un intercambio telefónico y posteriormente un acercamiento emocional.

Hoy día esta joven es su compañera sentimental, y quien lo apoya en su detención cada fin de semana y el día de las visitas conyugales. A la fecha, ella es consciente de lo que hace su compañero, de la intención que tuvo cuando se acercó a ella, llegando a pedirle en una ocasión que realicen un juego de rol, como si ella fuera a ser asaltada sexualmente por él.

(2), en cambio, se relaciona directamente con el perfil territorial ATNF por cuanto ubica y agrede a sus víctimas, en los dos municipios colindantes, en viviendas, en parques, en calles, etc., sin diferencia, de acuerdo con las circunstancias y las necesidades, una vez enganchado su objetivo.

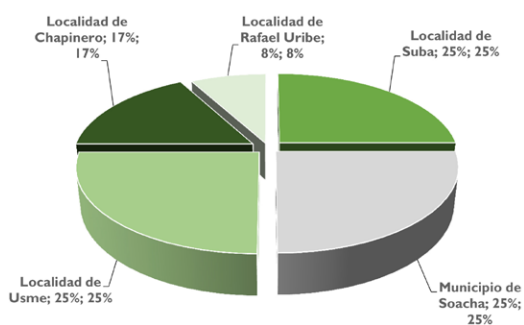


Figura 6. Zonas del ASS en estudio en Bogotá y Soacha.

Fuente: elaboración propia.

Si bien cuatro de las víctimas de ese agresor fueron ofendidas cerca de su residencia, las demás se encuentran repartidas en el distrito capital en las zonas norte, norte-oriental, norte-occidental, y sur-oriental, la mayoría en zonas residenciales, y algunas en sectores comerciales, lo cual lo aleja de un patrón único de movilidad (mapa 3).

(2) le apunta más a mujeres de estrato 2, o 3 ocasionalmente, por estar estas más acorde con sus estrategias de captación y con el perfil de víctima que pretende, esto es, en personas necesitadas emocionalmente y/o laboralmente, ingenuas, ya que en múltiples situaciones accedieron a acudir a lugares alejados de la propuesta laboral que se les había hecho (Echeburúa, 1998; Edens et al., 2006). Así mismo, tiene habilidades para detectar aquellas personas vulnerables, antes de agredirlas.

Vejámenes sexuales causados

Al observar las ofensas causadas por ambos ASS en las figuras 7 y 8, se evidencia que (1) resulta más variado en el tipo de agresiones causadas, dado que sus peticiones van desde tocamientos, pasando por sexo oral, como un patrón imprescindible en sus agresiones, llegando a sexo vaginal y en ocasiones anal.

De igual forma, es más arriesgado en las búsquedas, dado que aborda en la calle o en la misma casa de la víctima, lo que implica un seguimiento para asegurarse que se encuentra a solas; mientras que (2) resulta más “clásico” en sus “búsquedas” y aunque no plantea con claridad qué comportamientos realiza, menciona que hace con ellas lo que no haría con su compañera sentimental. Este OSS llegó a las últimas consecuencias con el fallecimiento de su víctima.

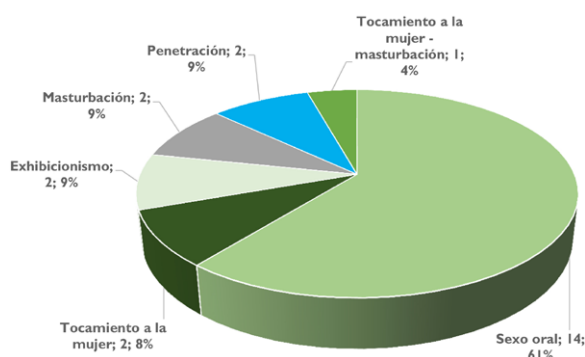


Figura 7. Tipos de actividades sexuales desarrolladas por el ASS de Cali en contra de sus víctimas.

Fuente: elaboración propia.

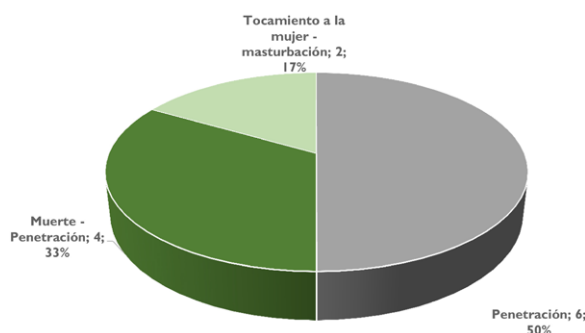
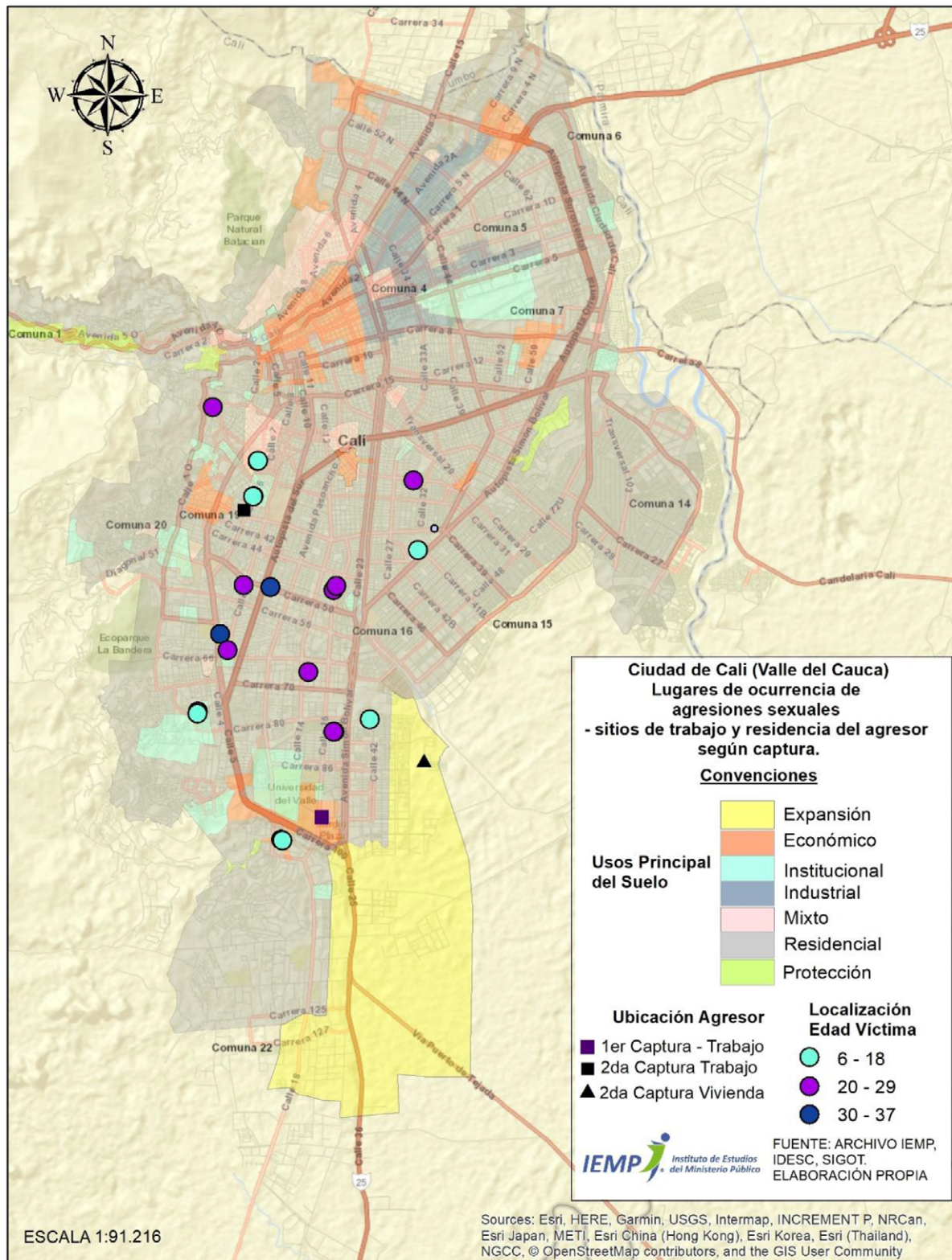


Figura 8. Tipos de actividades sexuales desarrolladas por el ASS de Bogotá y Soacha en contra de sus víctimas.

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2.

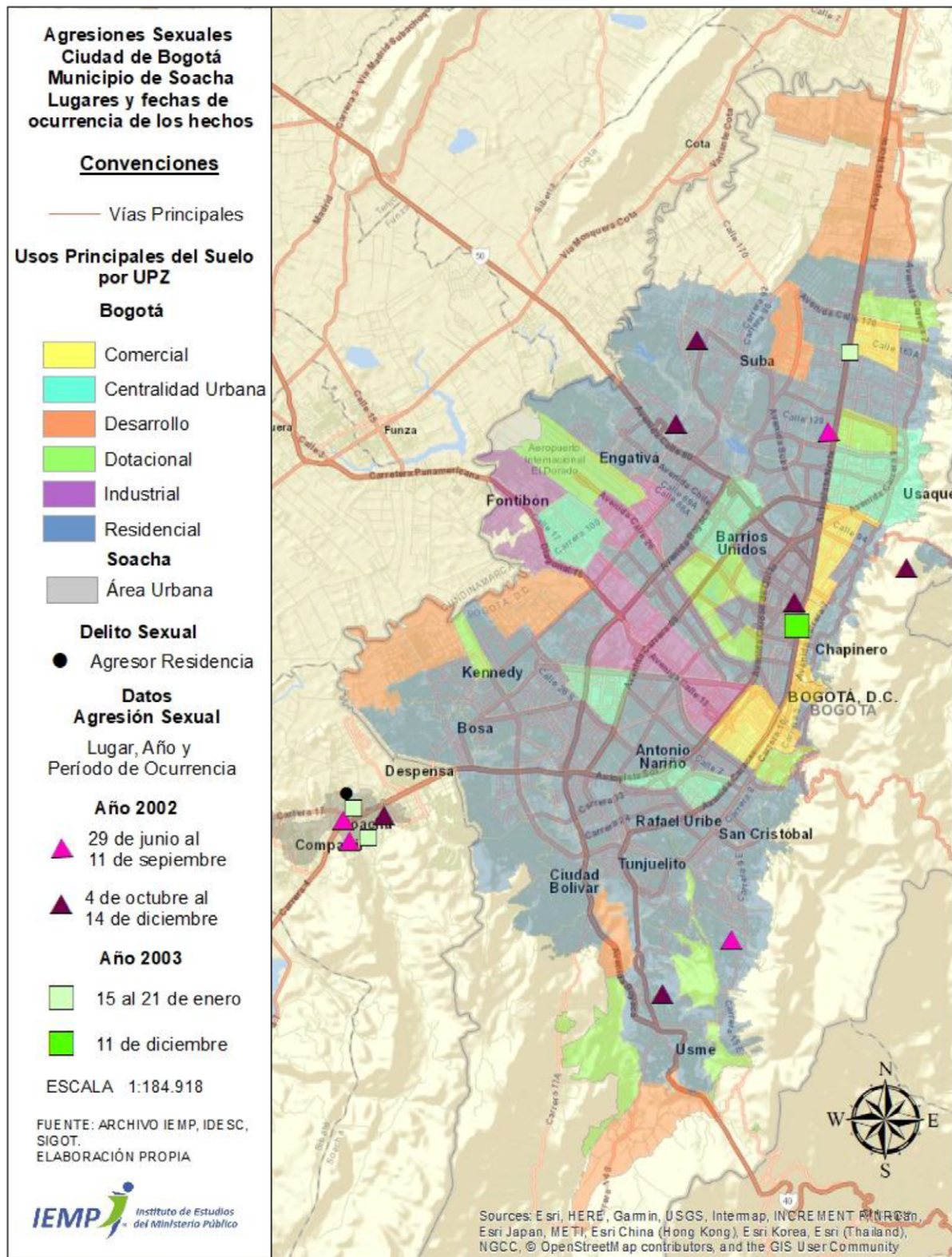
Georreferenciación de los casos documentados del ASS de Cali.



Fuente: Archivo IEMP, IDESC, Sigot. Elaboración propia

Mapa 3.

Georreferenciación de los casos documentados del ASS de Bogotá y Soacha.



Fuente: Archivo IEMP, IDESC, Sigot. Elaboración propia

Desarrollo del comportamiento del agresor sexual

De acuerdo con Marshall y Redondo (2002), en el proceso para convertirse en ofensor sexual, se parte de una crianza negligente o de una experiencia de abuso en la infancia, sentimientos de inferioridad y falta de competencia social, tendencia de recurrir al sexo como estrategia de afrontamiento, condicionamiento al sexo como acto de violencia y dominio, estado de desinhibición y existencia de oportunidad.

El primer ofensor inicia sus comportamientos de masturbación hacia los 10 años, y en este mismo periodo etario empezó a tocar a niñas de su edad; hacia los 13 años procedió con el exhibicionismo; plantea que lo hizo accidentalmente, pero al ver la sorpresa y reacción que generaba en los demás, este comportamiento le generó mayor agrado e hizo que fuera más frecuente. Es de anotar que esto se reportó a la madre, sin embargo, esta situación ocasionaba el cambio de casa, razón por la cual durante la infancia y parte de la adolescencia vivieron en múltiples viviendas.

Durante su adolescencia, el exhibicionismo empezó también en las calles, en bicicleta o cuando caminaba por los lugares, y de allí surgió el primer impulso de agredir a una mujer. Este impulso ocurrió después de haber iniciado su vida sexual con penetración a los 17 años; siempre que se presente la ocasión, dice que no lo planea, simplemente ve a una mujer, entabla la oportunidad y lo realiza.

El segundo ofensor suele hacer con sus víctimas lo que “no hago con mi compañera permanente, la madre de mis hijos”. Planifica con miras a agredir una persona en particular, con fantasías preestablecidas de qué es lo que desea realizar con su víctima.

Dice que en su adolescencia fue sexualmente agredido por desconocidos, aunque sobre este hecho en particular la familia nunca se pronunció, ni hizo reporte alguno, lo cual, si bien no conlleva a descartar el evento —ya que el individuo pudo preferir evitar narrar los hechos por vergüenza— la sintomatología observada no ratifica esta afirmación. Lo que sí se confirma son los reiterativos castigos violentos que su padre le imponía de joven por no acatar las normas en casa.

Discusión

Los dos casos analizados en esta investigación permitieron evidenciar factores individuales y ambientales que determinaron la acción violenta de los agresores sexuales seriales sobre sus víctimas.

Ambos sujetos comparten rasgos que se ajustan a los patrones conductuales referidos para este tipo de delincuentes como son la manipulación, el encanto superficial, la autoimagen alta, la impulsividad; sin embargo, existen particularidades propias de cada uno como su criminogénesis y *modus operandi*.

La primera característica distintiva corresponde a las causas para delinquir, en las que se observaron en (1) una parafilia (exhibicionismo) que progresivamente se fue degradando a una conducta criminal, mientras que (2) habría desarrollado una conducta antisocial y delictiva como consecuencia de episodios de maltrato infantil.

De acuerdo con el I modelo multisistémico o ecosistémico de Trepper y Barret citado por González et al. (2004), existen cuatro elementos incidentes en la generación del comportamiento del agresor sexual, que claramente se encuentran en los casos de estudio; los socioambientales, que refieren a las condiciones culturales en las que cada uno creció y se desarrolló; en segundo lugar, se encuentran los relacionados con la familia de origen del abusador, como se planteó (1) proviene de una familia con escasa estructuración normativa y con déficit para afrontar las dificultades de los hijos, y (2) con una familia negligente, ambos con presencia de maltrato intrafamiliar; en tercer lugar se encuentran los relacionados con los psicológicos del sujeto, que refieren no solo a la baja autoestima, sus habilidades sociales y labilidad emocional, sino también a las características de personalidad y el sistema familiar, caracterizado por ser laxos y con unas dinámicas poco funcionales.

Ahora bien, de acuerdo con el modelo integrado de Marshall y Barbaree nombrado (Marshall & Redondo, 2002), que aborda las experiencias en la infancia, subrayando la importancia de los ambientes familiares de crianza, estableciendo que la disfuncionalidad o la negligencia se convierten en un factor de riesgo que puede promover la conducta sexual abusiva, y que sostiene que este ambiente dificulta en los niños la generación de un apego seguro, lo que se convierte en un predictor de trastornos en las relaciones con sus figuras vinculares, aspectos que como se analizó presentan los dos agresores de estudio permitiendo generar un contexto explicativo de la generación de sus comportamientos.

Ahora bien, en el proceso de análisis de los delitos sexuales, los factores de riesgo estáticos entendidos, según Redondo (2006), como aquellos que se consideran inmodificables, y los dinámicos como los que pueden

modificarse, resultan determinantes para la comprensión forense y/o clínico de los procesos de cada individuo.

Los primeros suelen ser elementos inherentes al sujeto o a su pasado y, por ello, de difícil o imposible alteración, mientras que los segundos consisten en hábitos, valores, cogniciones bajo estatus académico y social, bajo autocontrol, conflictos interpersonales, etc., los cuales pueden modificarse en cierto grado mediante intervenciones apropiadas.

Tanto en los OSS (1) como (2) se encuentran dinámicas delictivas con víctimas desconocidas, un escalamiento en la comisión de los delitos en el tiempo, acciones excéntricas, comisión de delitos sexuales previos (son seriales), evidencia de psicopatología grave, todos aspectos reconocidos como predictores estáticos, de poca probable modificación.

En cuanto remite a las variables dinámicas, se hace evidente la existencia de rasgos antisociales, ausencia de control ante la conducta delictiva, una alta excitación ante estímulos desviados, la negación del delito y una baja motivación ante un posible tratamiento, todos aspectos dinámicos presentes en ambos, ante los cuales, si bien existe la posibilidad de cambio, esta resulta poco probable, hasta tanto no se impulse un proceso real terapéutico, el cual no se aplica nuestro medio carcelario. De ahí que los factores de riesgo presentes incrementan la probabilidad de que la conducta se genere y se mantenga en el futuro.

El desenlace criminal de estos casos, teniendo en cuenta los antecedentes en la infancia y adolescencia de estas personas, demuestra en (1) lo importante de brindar atención oportuna a los niños, niñas y adolescentes cuando presentan dificultades con las conductas sexualizadas, de tal manera que se pueda orientar a los padres y a los niños, niñas y adolescentes (NNA) sobre el manejo. Para (2) la violencia de cualquier tipo, y en especial la intrafamiliar, tiene una incidencia directa en los problemas psicológicos y de comportamiento de los menores (Frías & Gaxiola, 2008).

Desde el ámbito del territorio, y de acuerdo con las características de ambos sujetos recogidas, es factible que si (2) a futuro prosigue delinquiriendo, una vez cumpla con su condena, se amplíe sin restricción su rango de movilidad, cayendo en la categoría de AE. En consideración a que su ubicación, y/o la de sus víctimas, en el momento de cometer las agresiones, no le resultan determinantes, ni le brindan seguridad emocional, papel que cumple el consumo de sustancias psicoactivas, esta variable tendería a modificarse.

Por la evolución personal observada de (1), él aparenta tener menos posibilidad de arrojar a futuro un crecimiento geométrico de sus cometidos (recordemos

que es reincidente judicial), aunque probablemente proseguirá sus agresiones, en vista de la ausencia de procesos de ejecución exitosos de un programa de resocialización de OS en el medio carcelario.

Los agresores seriales suelen arrojar, en la escala de la comisión de sus delitos, distintas evoluciones, dependiendo de su perfil psicosocial y del momento en el cual se presente la interrupción de estos como producto de su captura y condena. En otras palabras, la movilidad de cualquiera de estos sujetos, en el desarrollo de sus empresas, tiene una estrecha relación con sus características personales.

El perfil de las víctimas es otro motivo de la agresión, en el que sus características físicas, sociales y del espacio concretaron “la víctima adecuada en el lugar adecuado” (Meléndez *et al.*, 2014, p. 19). Esto demuestra la importancia en la atención adecuada de las víctimas de violencia sexual, por cuanto tienen la capacidad de describir, reconocer y aportar pruebas que identifiquen a un posible ASS. No obstante, las rutas integrales de atención en muchos casos revictimizan o generan desconfianza a los afectados, desestimulando la denuncia y ocasionando cifras grises que ocultan la realidad del fenómeno.

En los dos casos se observaron agresores sexuales seriales que se desenvuelven en el área social como sujetos de comportamiento similar a las personas sin alteraciones en su esfera psíquica, lo que los hace ser encantadores y con cierto grado de aceptación social, dificultando su reconocimiento por parte de las personas. Por esto, la importancia del esfuerzo de las instituciones por identificar los ASS a través de tipologías que faciliten su detección, como la matriz diseñada por el Grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP) para perfilar los agresores (Meléndez *et al.*, 2014), aunque Romi (2011) considera un error establecer estos patrones y estima que el delincuente sexual debe ser estudiado de manera individual.

Por otro lado, en el transcurso de la investigación se observó una desconexión entre las instituciones de Policía Judicial, Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación y demás, para asumir de manera conjunta el seguimiento y análisis sistemático de este tipo de criminal, que, en la mayoría de los casos, es detectado después de haber ejecutado varias agresiones, en que los patrones del *modus operandi* lo ponen en evidencia. Incluso, dentro de entidades como la Policía Nacional, la información de presuntos ASS no está centralizada y se encuentra en cada ciudad donde ocurren los casos.

Para identificar efectivamente a estos delincuentes se requiere mayor trabajo interinstitucional para el intercambio de información que permita agrupar casos

con *modus operandi* similares a nivel local, regional y nacional, que apoye la investigación criminal y reduzca el impacto que estas personas generan a la sociedad.

Otro tema a discutir es el cuestionamiento sobre la naturaleza y real alcance de las intervenciones psicosociales que se impulsan en el medio carcelario para las personas privadas de la libertad (PPL) condenados por delitos sexuales en Colombia. Entre los siete programas impulsados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), existe el Programa de Intervención Penitenciario para Adaptación Social de Condenados por Delitos Sexuales (PIPAS), el cual está dirigido a los ofensores sexuales.

Este consta de un programa estructurado, pero para el cual no existe presupuesto asignado de manera específica por parte del Departamento Nacional de Planeación (Álvarez-Correa, *et al.*, 2017). Por dicho motivo, quienes lo desarrollan son estudiantes de pregrado de psicología en prácticas, o funcionarios del INPEC que tienen múltiples funciones, además de esta asignación. Como consecuencia de lo anterior, se presenta un desarrollo incompleto del programa, y una ejecución a menudo no acorde al diseño original.

El sistema de salud del país también debería brindar atenciones estructuradas y especializadas para los agresores sexuales, sean de caso único o seriales, bien sea familiares, conocidos o desconocidos, y no solo enfocar sus acciones en las víctimas, ya que las posibilidades de reincidencia son altas, y la sola privación de la libertad *per se*, no es un elemento interventivo.

Igualmente, sería provechoso extender un sistema de monitoreo nacional que permita identificar y prevenir la ocurrencia de hechos, en el caso de las agresiones seriales, con personal idóneo desde el momento en que se conoce una noticia criminal de esta naturaleza.

Reflexiones finales

Consideramos que, si bien aportes como aquellos realizados en el presente ejercicio investigativo son fundamentales y ayudan a mejorar nuestro conocimiento sobre la problemática de la agresión sexual y, por ende, a la construcción de alternativas, su misma complejidad hace que aún sean múltiples los vacíos que han de colmarse. Por ello, y a modo de cierre, nos atrevemos a plantear tres reflexiones relacionadas con las dimensiones mismas del tema en la actualidad, la prevención del delito y su intervención:

- Pese a las inversiones realizadas en el transcurso de los últimos 15 años en prevención e intervención de los delitos sexuales, el fenómeno sigue creciendo, ¿en qué estamos fallando?
- Una atención priorizada a las dificultades detectadas en las conductas de los menores de edad podría minimizar el riesgo de manifestación de comportamientos criminales; sin embargo, ¿existen en nuestro medio los suficientes expertos para darle respuesta a esta exigencia?
- Un manejo eficiente de investigación criminal, en el caso de los delitos sexuales, se convierte en la mejor forma de evitar que se mantenga e incremente el comportamiento de agresión sexual, teniendo más víctimas en los casos seriales. Se requeriría, por ende, mayor personal especializado y herramientas de trabajo más asertivas. ¿Cómo alcanzar esta meta?

Referencias

- Acnur. (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Naciones Unidas.
- Álvarez-Correa, M., Londoño, C., & Lozano, G. (2005). Rostros del asecho. Abuso sexual: asalto sexual y abuso sexual intrafamiliar: víctimas y agresores. Análisis. PGN-IEMP.
- Álvarez-Correa, M., Parra, S., Louis, E., & Guzmán, G. (2006). *La gesta y el cantar. Sistema Penal Acusatorio, delitos sexuales y política pública*. IEMP.
- Álvarez-Correa, M., Londoño, C., Lozano, G., Soler, L., & Ochoa, J. (2004). *Cazadores de vida-El asalto sexual: agresores e instituciones*. Procuraduría General de la Nación (IEMP), Fiscalía General de la Nación.
- Álvarez-Correa, M., Valencia, O., & Parra, S. (2012). *Dígame ¿por qué? Agresores sexuales, motivaciones y actuaciones judiciales*. Serie Delitos Sexuales, tomo I. Procuraduría General de la Nación (IEMP).
- Álvarez-Correa, M., Parra, S., Bocanegra, D. (2014). “¿Por qué yo...?” Serie delitos sexuales. Tomo N°2. Las víctimas de delitos sexuales. Actuaciones judiciales, intervenciones, modelos y política pública., IEMP Ediciones
- Álvarez-Correa, M., Pulgarín, F., & Romero, M. (2017). *El valor del delito. Evaluación económica del Sistema Penal Acusatorio*. IEMP-MIJ.

- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio*, 43, 1-13.
- Dawel, A. O'Kearney, R., Mckone, E., & Palermo, R. (2012). Not just fear and sadness: Meta-analytic evidence of pervasive emotion recognition deficits for facial and vocal expressions in psychopathy. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 36, 2288-2304.
- Díez, J. (1991). Las últimas reformas en el derecho penal sexual. *Estudios Penales y Criminológicos*, XIV, 41-108.
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Ediciones Pirámide.
- Edens, J., Marcus, D., Lilienfeld, S., & Poythress, J. R. N. (2006). Psychopathic, not psychopath: Taxometric evidence for the dimensional structure of psychopathy. *Journal of Abnormal Psychology*, 115(1), 131-144. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0021-843X.115.1.131>
- Frías, M. & Gaxiola, J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (2). 237-248.
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2001). *Principios de criminología*. Tirant lo Blanch.
- Glaser, D., & Frosh, S. (1993). *Child Sexual Abuse* (2.^a ed.). Macmillan.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *SOGIA*, 11 (1), 6-14.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2017). *Forensis: datos para la vida*. Imprenta Nacional.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2018). *Forensis: datos para la vida*. Imprenta Nacional.
- Jara, V., & Ferrer, S. (2005). Genética de la violencia. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43(3), 188-200.
- Langström N., Babchishin K.M., Fazel S, Lichtenstein., & P., Frisell T. (2015). Sexual offending runs in families: A 37-year nationwide study. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25855722/>
- Marshall, W. L., & Redondo, S. (2002). Control y tratamiento de la agresión sexual. En S. Redondo (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 301-328). Barcelona: Ariel
- Meléndez C., D., Millán V., H. L., & Pérez, A. A. (2014). Análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en casos ocurridos en Bogotá, D. C. (2008-2012). *Revista Criminalidad*, 56 (1): 9-34.
- Morales, M (2001). *Manual para la práctica de autopsias medico legales*. Instituto de Medicina legal ciencias forenses
- Morey L. C. (1991). Adaptación Española Del Inventario De Evaluación De La Personalidad (PAI). <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645435012.pdf>
- Redondo, S. (2006). ¿Sirve el tratamiento para rehabilitar a los delincuentes sexuales? *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4.
- Redondo S (2008) ¿Sirve el tratamiento para rehabilitar a los delincuentes sexuales? *Revista Española de Investigación Criminológica*. Vol 6. Ed. Sociedad española de investigación criminológica.
- Redondo S (2012) Tratamiento y cambio terapéutico en agresores sexuales. *Revista Española de Investigación Criminológica*: REIC, N°. 9, 2011, 25 págs.
- Romi J (2011) la delincuencia sexual serial: una revisión de la experiencia pericial en el cmf. *Cuadernos de Medicina Forense Argentina*. Año 3 - N° 1 (35-65)
- Tavolaro A. D., & Maris S. (2020). *Psicosis: asesinos y asesinas en serie*. Universidad de la República de Uruguay. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/28997>